

RECOMENDACIONES A NUESTROS ASOCIADOS DE NEGOCIOS (CLIENTES, PROVEEDORES, TERCERAS PARTES)

- Documenta tus procedimientos para evaluar a tus asociados de negocios en temas de seguridad.
- Cuenta con documentación que determine si tu Asociado se encuentra certificado BASC, de lo contrario implementa acuerdos de seguridad que describan el cumplimiento de los criterios de seguridad BASC.
- Verifica todos los procedimientos que haya implementado tu asociado de negocio.
- Mantén una lista de asociados de negocios BASC.
- Si no cuentas con certificación BASC, ámate a implementar un SGCS para la seguridad de las operaciones de tu empresa.
- Contar con criterios para la verificación de ingreso de nuevos asociados de negocio.
- Tu proceso de selección y evaluación de asociados de negocio debe contar con criterios para la prevención contra el lavado de activos y financiación del terrorismo.
- Contar con información de factores para la identificación de operaciones sospechosas.
- Implementar medidas para mantener la integridad de los equipos embarcaciones, remolcadores y medios de transporte con los que realicen sus operaciones y servicios para evitar cometer actos ilícitos, como el terrorismo, narcotráfico, contrabando, entre otros.
- Controlar el acceso a personas y elementos no autorizados a tus instalaciones.
- Procedimientos para la evaluación de candidatos con posibilidades de ser contratados y verificaciones periódicas a los empleados.
- Procedimientos que establezcan medidas de seguridad para asegurar la integridad de los procesos relevantes de la cadena de suministros.
- Establecer mecanismos de seguridad en las tecnológicas de información.

